# Acta de la Sesión N°88

2 de octubre de 1964.

En Buenos Aires a los dos días del mes de octubre del año un mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Méndez, los Vocales Señora Ileana Sabattini de Leamberry y Srs. Ulises René Girardi, Alfredo Marino y Víctor María Arbace Balcani. ___

Ausente, por enfermedad, el señor Benicio Carlos Alberto Villarreal. ___

El Sr. Vicepresidente Miguel Angel Gómez Belo comunica que por asuntos particulares llegará a la sesión con retraso. ___

Actúa como Secretario General el Prosecretario General Sr. Santiago H. Pérez. ___

Siendo las 10 y 25 se inicia la sesión ___

Se lee y aprueba el acta de la sesión N° 87. ___

Se aprueban los expedientes del orden del día, resolviéndose:

Expte N° 16.013-64 — 1. Se reserva ___

Expte N° 16.521-64 — 2. Se reserva. ___

Expte N° 16.455-64 — 3. Se reserva. ___

Expte N° 8573-64 — 4. Ubicar en la escuela N° 17 del D.E. 20° a la maestra especial de dibujo, señora Elsa Luisa Cerdo de Raffo. ___

Expte N° 16.411-64 — 5. Ubicar en la escuela de adultos 5 del D.E. 13°, a la maestra especial de labores, Srta Clelia Clorinda Montalbetti, designada por concurso, para la similar 6 del 14° donde no pudo tomar posesión del cargo por refundición del curso de la especialidad y aprobar los servicios que con carácter transitorio ___ viene desempeñando en el primero de los establecimientos mencionados. - ___

Expte N° 15.928-64 — 6 Destacar en Comisión de Servicio en la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, al maestro de

grado de la escuela 20 del Distrito Escolar 17°, Sr. Carlos Alberto Esquivel. ___

| | | |
|---|---|---|
| Expte N° 16.362-64 | 7 | Destacar en comisión de servicio en la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, al maestro de grado de la escuela 23 del D.E. 17°, Señor Gregorio Osvaldo Carattino. ___ |
| Expte N° 4323-64 | 8 | Se reserva. ___ |
| Expte N° 15.606-64 | 9 | Se reserva. ___ |
| Expte N° 4317-64 | 10 | Asignar funciones auxiliares, durante el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela 12 de Santa Fe, Sra Noelia Luisa Viva de Fassi y ubicarla en la N°. 418 de la misma provincia ___ |
| Expte N° 16.264-64 | 11 | Prorrogar, por el término de un año, las funciones auxiliares, del personal que se indica en estas actuaciones |
| Expte N° 24.268-62 | 12 | Reincorporar a la ex-maestra de grado de la escuela N° 7 de La Pampa, señora Leonor Camussi de Mallea y dar intervención a la Junta de Clasificación de la Capital para darle ubicación. ___ |
| Expte N° 15.654-64 | 13 | Dejar sin efecto, el traslado a la escuela N° 179 de Buenos Aires de la maestra de la N° 14 de la misma provincia, Srta Lidia Rosa Orlando ___ |
| Expte N° 10.722-49 | 14 | No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra especial de labores de la escuela 3 del D.E. 9°, señora Esther Guerrero de Granillo ___ |
| Expte N° 14958-64 | 15 | Confirmar en el cargo de directora de la V.P.A. "Hipólito Irigoyen" a la maestra secretaria, directora interina, Srta Lía Esther Resta ___ |
| Expte N° 14194-64 | 16 | Aceptar, la renuncia que por razones particulares presenta la maestra especial de dactilografía de la escuela de adultos N° 7 del D.E. 13°, Srta Carmen Felia Larrañaga. ___ |
| Expte 9015-64 | 17 | 1° Dejar sin efecto la designación de la maestra de grado de la escuela 131 de Entre Ríos, Sra Dorina Del Carmen Mucciolo de Tibaldi, como directora de la N° 234 de esa provincia. ___<br>2° Nombrar directora de la Escuela 234 de Entre Río (3ª "B") |

a la maestra interina a cargo de la dirección del citado estableci-miento, Sra Yolanda Barrionuevo Verde de Heillairet ___

Expte N° 22250-63 18 Nombrar directora de la escuela N° 211 (PUB) de Colonia Langdon La Pampa, a la Srta Martha Matilde Cantaloupe. ___

Expte N° 11.428-64 19 1°.- Aprobar la Licitación Pública N° 10 realizada el 14 de agosto de 1964, para provisión de Ropa y Calzado destinado a los alumnos de escuelas primarias.- ___

2°.- Adjudicar a las firmas "La Meca de las Toallas S.R.L. por Dos millones, trescientos sesenta y tres mil, quinientos pesos ($2.363.500) "Hecar S.R.L" por un importe total de Un millón ochocientos diez mil, trescientos veinticinco pesos ($1.810.325) "Dromos S.R.L" por un importe de Un millón ciento diez y nueve mil cuatrocientos pesos ($1.119.400). "Moises Aljadeff" por Dos millones trescientos cuarenta y cinco mil pesos ($2.345.000) ___

3° Imputar la suma total de $7.638.225 m/n. al Inciso 28, Inc. 9, Item 725, Partida Principal 35, Sub-Principal 54 Parcial 294 del Presupuesto del año 1964.- ___

Expte N° 18.166-64 20 1°.- Disponer la adquisición de veinte mil (20.000) pares de zapatos de material plástico y cuarenta mil (40.000) medias de algodón, destinados a los alumnos necesitados que recurren a las escuelas primarias ___

2°.- Hacer uso de Ocho millones doscientos mil pesos moneda nacional ($8.200.000) para la compra de que se trata en el punto 1°.- ___

Expte N° 15.378-64 21 1°.- Declarar de legítimo abono el pago de Diez mil ciento treinta y siete, a favor de la firma Adamini Hnos S.R.L. correspondiente a mercaderías provistas a la Escuela Hogar N° 6 "José Hernández" de Los Toldos Pcia de Bs. As

Expte N° 15.778-64 22 1° Autorizar la realización de un concurso de trabajos de expresión sobre el tema "Educación Vial Escolar" ___

2° Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital adopte las medidas que correspon-da en relación con lo establecido en el punto anterior ___

Expte N° 19.226-63 23 1° Disponer que los premios relativos al concurso de composición y dibujos sobre la Región de Comahue, sean distri-buidos en el acto de finalización del presente curso lectivo ___

2º Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da para convocar al Jurado.

A continuación se aprueban los expedientes fuera del orden del día resolviéndose:

Expte Nº 7893-40. Convertir en cesantía la sanción de exoneración que se le aplicara a la ex-maestra de la escuela Nº 89 de Formosa, Sra Ana María Campos de Madrid, por resol. del 29 de mayo de 1944.

Expte Nº 18.199-64 Autorizar con carácter de excepción, durante los días 17 y 18 de octubre próximo, el alojamiento en la escuela hogar Nº 19, de San Luis, de la delegación del Instituto Nacional de Educación Física de Mendoza que, invitada por el Colegio Nacional "Juan Esteban Pedernera", participará en la fiesta anual de Educación Física.

Expte Nº 18198-64 1º.- Disponer la concurrencia de delegaciones de alumnos de las Escuelas de Santiago del Estero, a los actos a realizarse en la misma provincia, el próximo 3 de octubre, en homenaje del Dr. José Benjamín Gorostiaga y disponer que se dicten clases alusivas a su personalidad en las escuelas, de la citada provincia, el 5 de octubre próximo.

Expte Nº 18912-63 Pase a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales (Ubicaciones transitorias)-

Expte Nº 25081-61 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina. Agencia Tribunales, a la orden del Sr. Juez a/c del Juzgado Nacional de 1ra Instancia de Paz Nº 3 y como pertenecientes a los autos "Rezza, Bartolomé c/Consejo Nacional de Educación s/desalojo" la suma correspondiente a los nuevos alquileres por el local que ocupa la escuela Nº 6 del D.E. 8º, a razón de $ 25.850.- mensuales a partir del 1º de agosto de 1962, con deducción de los alquileres abonados a partir de tal fecha

2º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, a la orden del Juez a/c del Juzgado Nacional de 1ra Instancia de Paz Nº 3 y como pertenecientes a los autos "Rizza, Bartolomé c/Consejo Nacional de Educación s/desalojo" la suma de $10.000.- m/n en concepto de pago del 50% de honorarios del perito actuante

en el juicio. 3°.- Autorizar a Dirección General de Administración para liquidar el nuevo alquiler de $ 25.850 mensuales a que hace referencia el artículo 1° a partir del 1° de octubre de 1964.-

Expte N° 11.431-64 Autorizar a Dirección General de Administración a suscribir contrato de locación con los propietarios del local que ocupa la escuela N° 22 del D.E. 13°, en la calle Echeverría N° 5650, fijándose un plazo de tres años, un alquiler de $ 39.000 m/n mensuales y las demás condiciones especificadas a fs. 13.

Expte N° 17.117-64 1°.- Imponer el nombre de "Rita E. Latallada de Victoria al Jardín de Infantes N° 4 del D.E. 12°. 2°.- Pasar las actuaciones a Inspección Técnica General de Escuela de Capital a los efectos indicados por la misma en el punto 2° de su propuesta de fs. 18

Expte N° 17.838-64 Pasar las actuaciones a Inspección Técnica Gral de Esc. de la Capital para que haga saber al Consejo Escolar 7° que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso k) de la resolución de carácter general N° 49 de noviembre de 1961, autorice el acto de que se trata

Expte N° 18195-64 Destacar en comisión de servicios, en las condiciones determinadas en la resolución de carácter general N° 5 del 26 de febrero último (artículos 1° y 2°) expte 20081-64, en la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, a la maestra de la esc. 224 de Córdoba, Srta Gladys Ethel Noriega.

A las 11 y 40 se hace presente el Sr. Gómez Bello y se retira la Sra de Lecumberry para entrevistarse con el Señor Ministro de Educación.

La Srta Presidenta solicita se autoricen trabajos extraordinarios por 10 días para trabajar en el Rotaprint de acuerdo con la solicitud que le hizo la Srta Argüero en virtud de 3 trabajos que deben efectuarse con urgencia. Se aprueba.

Siendo las 12 y 15 se retira el Vocal Sr. Marino.

El Sr. Gómez Bello manifiesta que el llamado a concurso, para la provisión de cargos vacantes en escuelas

de la Capital Federal, se ha hecho mencionando directoras y directores en que eleva a confusión en relación con la resolución N°6 de 1964.- ______________

A las 12 y 50 se reintegra a la reunión la Sra de Lecumberry.

Con respecto al problema que significa la forma en que figura el llamado a concurso y teniendo en cuenta las entrevistas realizadas por los miembros del Consejo con un grupo de aspirantes egresados de la "N. M. Acosta" se presentan las siguientes mociones: 1°.- La Sra de Lecumberry: "Hacer saber que para los concursos cuya inscripción se abrió el 1° de octubre (convocatorias por Boletín del Consejo Nacional de Educación" N° 293 (Suplemento) rige lo dispuesto en la resolución de carácter general N°6 de 1964. ______________

2°.- El Señor Girardi "Mociona en el sentido de que se suspenda el envío de la aclaración sobre el llamado al concurso tal como está diagramado hasta conocer el memorandum de la delegación de maestros que estuvo ayer y prometieron presentar hoy." ______________

Puestas a votación las dos mociones votan por la primera: los señores Gomez Bello y Baleani, Sra de Lecumberry, quedando aprobada. ______________

Siendo las 14 la Sra de Lecumberry propone se pase a cuarto intermedio hasta las 15. Se aprueba. ______

Siendo las 16 y 15 se reinicia la sesión ______

Informa la Sra de Lecumberry acerca de las consultas formuladas por las Juntas de Clasificación en las reuniones zonales realizadas en Tucumán, Corrientes Córdoba, Capital Federal y Viedma, Río Negro. ______

Entrega un trabajo a cada miembro del Consejo, se resuelve realizar el estudio del mismo en lo posible con el plazo de una semana. Cumplido dicho plazo solicita se harán llegar las observaciones correspondientes.

Con respecto al expte 17838/64, devuelto por el Presidente del Consejo Escolar 12° y que pertenece al 7°, donde el Presidente del mismo objeta una feria que se realizará en una escuela de su Distrito, el Sr. Baleani propone

que para evitar complicaciones la Inspección Técnica Gral. de Escuelas de la Capital remita a todos los Presidentes de Distrito la circular N°222 del mes de noviembre de 1961, donde se impartieron normas con respecto a ferias, kermeses, etc. en locales escolares. Se aprueba. ___

Acto seguido la Srta Presidenta informa: 1°. – Con respecto a la distribución que se realizará de los cincuenta millones de pesos votada por la Municipalidad de Buenos Aires para comedores escolares. ___

Presenta una planilla en la que figuran por Distrito, las escuelas y alumnos que serán favorecidos con dicha distribución y que la presidencia remitirá a la Municipalidad

Los miembros del Consejo aprueban la misma y se decide ponerle el siguiente título: "Informe para la Distribución de los Fondos Votados por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires para Comedores Escolares de Escuelas Dependientes del Consejo Nacional de Educación en la Capital Federal".

2°. – Entrega a los Vocales el análisis del llamado a concurso de la escuela para adultos. ___

En el mismo hace una serie de consideraciones y manifiesta que es imprescindible realizar un estudio a fondo sobre escuelas para adultos. ___

Considera que se debe dotar a las escuelas del material necesario para su normal funcionamiento. ___

El Sr. Gómez Bello opina que se debe hacer un estudio profundo acerca de los cargos que en realidad son necesarios y que con respecto a las escuelas del interior del país, que ha visitado últimamente, donde funcionan estos cursos, le ha llamado la atención la gran cantidad de alumnos, que concurren a los mismos. ___

Después de una serie de consideraciones por parte de la Srta Presidenta y demás miembros del Cuerpo, la Sra de Lecumberry propone: llamar a concurso; 1°. – En los cargos directivos propuestos; 2°. – En los cursos especiales con 20 alumnos inscriptos y 15 de asistencia media; 3°. – primeros y segundos ciclos primarios con 15 inscriptos y 10 de asis-

tencia media.

4°.- Terceros y cuartos ciclos primarios con 20 alumnos y 15 de asistencia media. Se aprueba.

Por último se resuelve que el Inspector General de Escuelas para Adultos proponga un nuevo llamado de acuerdo con lo resuelto precedentemente por el Cuerpo.-

3°.- La Srta Presidenta manifiesta que el Diputado Nacional Sr. Bravo le envió un proyecto sobre "Cooperativismo".

El Sr. Gómez Bello expresa que en el país hay que formar la conciencia favorable al cooperativismo.

La Srta Presidenta manifiesta que desea dar al Legislador la opinión del Cuerpo con respecto a este punto. Como existe acuerdo total sobre el mismo, se le hará llegar al Sr. Diputado la opinión sumamente favorable, sobre Cooperación como actividad y no como conocimiento meramente teórico.-

4°.- Comunica que la delegación argentina viaja a París a la conferencia de la UNESCO el día 12 del corriente y que convendría llevar un plan argentino de contribución a la campaña universal de alfabetización de adultos.

Considera que con un plan bien organizado de 12 meses de duración a partir del 1° de noviembre próximo, puede dar como resultado la alfabetización de 250.000 analfabetos. Agrega que el Comité de la UNESCO espera el plan del Consejo.

Acto seguido la Sra de Lecumberry expresa que, de la entrevista que le encomendaron con el Sr. Ministro de Educación, con respecto a designaciones mal hechas por el artículo 77°, puede informar que el mismo está de acuerdo con propiciar el decreto de insistencia y que por lo tanto la carpeta especial que obra en la Comisión de Personal será pasada a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales para que proyecte el decreto correspondiente.

Continuando con su informe la Sra de Lecumberry manifiesta que sobre ubicaciones transitorias, los Inspectores le manifestaron que tienen un estudio realizado.

Se decide que el expediente respectivo pase a Comisión de Hacienda y Asunto Legales.

Como último punto informa que recibió una delegación de SOEME y le manifestaron que se adhieren al paro de los docentes que se llevará a cabo los días 6 y 7 del corriente.

El Vocal Sr. Baleani informa que la encargada de la oficina de teléfonos le manifestó que las comunicaciones que no se pagan son trescientas por mes y que debido al abuso de empleados de distintas oficinas del 2 al 3 de cada mes, se cubre la cuota. Dado que el problema presentado sugiere urgente solución, el Cuerpo decide que por Secretaría General se instruya al personal y se haga responsable a los Jefes de cada oficina.

A continuación informa el Sr. Girardi: 1°.- manifiesta que con respecto al canje de unidades de automotores que en su oportunidad se convino con la Secretaría de Obras Públicas, al hacer una visita para ver distintas unidades, comprobó que no eran las que había visto en esa oportunidad.

Comunica que se entrevistará con el Sr. Caseros para que se cumpla lo conversado o dejar sin efecto el convenio

2°.- Ha recibido información que los maestros de la escuela hogar de Salta han resuelto trabajar 5 horas a partir del 15 del cte.

Ante esta información la Srta. Presidenta manifiesta que ha solicitado en forma urgente al Dr. Moñino que proyecte una reorganización de los mismos.

A continuación informa el Sr. Marino: 1°.- Fue entrevistado por el Sr. Souto y le solicitó que el Consejo trate los expedientes presentados en su oportunidad.

2°.- Lo visitaron los miembros de la Comisión Directiva del Club de Empleados del Consejo Nacional de Educación y le manifestaron que deseaban recuperar la Isla Sarmiento y el terreno ubicado en Belgrano al 600.

Como último punto se da lectura a la correspondencia recibida:

De la Dirección del Instituto "F. F. Bernasconi" invitando

a la inauguración de los juegos del parque infantil donado por la Asociación Cooperadora "Domingo F. Sarmiento" se toma nota y agradece.

De la Dirección Nacional de Sanidad Escolar (Div. Odontología) invitando al acto inaugural de un torno a turbina en la sede del consultorio ubicado en Salvador María del Carril 3650, con motivo del "Día de la Odontología", que tendrá lugar el 3 de octubre a las 15,30.

Se toma nota y agradece.

De la Asociación Pro-Readaptación Integral del Mogólico "Elena E. Yanson", solicitando que, por resolución del Consejo, sea reconocida la citada Institución en los establecimientos educacionales a fin de que, mediante intercambio de información orientada por docentes, conocer que otros niños, disminuídos, saben de la alegría y de la risa, del juego y del llanto y tambien quieren y ofrecen su cariño. Se dispone pasar a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

De la escuela N° 21 del D.E. 7°, invitando a la ceremonia de cambio de bandera, a realizarse el 3 del actual. Se dispone que concurra al mismo el Vocal Sr. Marino.

Del personal directivo y docente de la escuela "Nicolás Avellaneda" invitando al acto que se realizará el 5 del actual en esa escuela, conmemorando el nacimiento de su patrono. Se resuelve que asista el Inspector Téc. Gral de Esc. de la Capital.

De un grupo de madres y alumnos del 1° inferior "E" turno tarde, de la escuela N° 12 del D.E. 8°, declaran que son las únicas responsables de la inasistencia de sus hijos a clase, reiterando que únicamente el deseo de mantener en su puesto a la Srta Ana María Egües las impulsó a tomar tal resolución. Se toma nota.

Informe suministrado por la Dirección General de Oficina Judicial referente a la propiedad ubicada en Santiago del Estero y Avellaneda de la ciudad

de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia de Bs. As. Se dispone agregar a su antecedente y pasar a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, con carácter urgente.

Del pedido de imposición del nombre del Dr. Carlos Octavio Bunge a una escuela de la Capital Federal. Se resuelve caratular y pasar a Comisión de Didáctica.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20 y 30.

[firma] [firma]

# Acta de la Sesión N.º 89.

5 de octubre de 1964

En Buenos Aires a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la Presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Víctor María Arbace Baleani, y Ulises René Girardi. Ausente, por enfermedad, el Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal.

Siendo las 16 y 30 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los señores Vocales Girardi, Baleani y Marino y Sr. Gómez Bello dan lectura a los dictámenes producidos por las respectivas Comisiones en los expedientes que figuran en el orden del día, resolviéndose: